



Ayuntamiento de Cañete la Real

JOSEFA JURADO CORRALES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Cañete la Real

Visto Decreto de Alcaldía nº 115/2015 de fecha 10/06/2015 y el nº 139/2015 de fecha 31/08/2015 en la que se aprueban y publican las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Cañete la Real.

Expirado el plazo de alegaciones del listado provisional para la categoría de **Administrativo/a**. En uso de las facultades que me otorga la legislación vigente,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar listado baremación definitivo 2018, para la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Cañete la Real para el puesto de **Administrativo/a**, siendo esta la siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
25561229H	M. F. C. M.	83,72
74931542A	S. R. F.	81,00
53153787M	M. L. R. R.	66,56
74925367S	I. M. C. D.	52,08
74904182J	M. P. C. M.	51,76
25595216B	M. M.M. C.	51,08
25595498V	C. S. L. G.	51,00
46794368V	C. B. R.	51,00
25604021F	A. E. S.	50,16
25597428S	V. A. C.	50,00
25592565N	I. L. A.	40,44
25598763Q	E. G. F.	38,80
25583845W	D.C.G.	29,39
74889705A	C. B. E C	25,36
47612002R	J. A. C.	19,00
25601902G	M.A.R.	18,32
74931175G	R. J. C.	15,60
25583173C	M. C. R. E.	13,48
25605340S	L. C. G.	13,20
25604003N	V. M. D.	11,00
25599796Z	C. L. M.	10,96
25614295T	A. C. C.	10,00
25598236H	B. M. S.	10,00
74939796T	L.D.C.	4,96

Ayuntamiento de Cañete la Real



Ayuntamiento de Cañete la Real

SEGUNDO: Aprobar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/>

En Cañete la Real a fecha lateral del documento,
La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. Josefa Jurado Corrales